



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 3 de abril de 2025

Exp. 2022-31-1-0000044

R/D N. ° 101/2025

VISTO: que mediante resolución de directorio identificada como R/D N. ° 49/2022 de fecha 23 de marzo de 2022 se resolvió contratar al Dr. Esteban Luca, C.I.: a los efectos de prestar asistencia al entonces Sr. presidente del directorio, Cnel. (R) Pablo Cabrera García, mientras el jerarca permanezca en funciones;

RESULTANDO: que, en virtud de la finalización cambio de autoridades de este Instituto, se prescindirá de sus servicios;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder al dictado del acto administrativo;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Rescindir el contrato del Dr. Esteban Luca C.I.: a partir del 27 de marzo del corriente
- 2º) Notificar al asesor.
- 3º) Remitir a la Secretaría General y por su intermedio al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los efectos de realizar las liquidaciones correspondientes.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4º) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para toma de conocimiento de la rescisión del contrato.

DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLIOLI
DIRECTOR

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
del Poder Ejecutivo

DRA. MADELEINE RENOM MOLINA DANIEL R. LOZANO BONET
VICEPRESIDENTE SECRETARIO GENERAL

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO DR. DIEGO PLADA POLIOLI
VICEPRESIDENTE DIRECTOR